

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 18 de enero de 2017

Sesión N°53

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Srta. Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)
Sr. Hugo Ortíz, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria
Sr. Israel Mandler, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, (CONADECUS)
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, (CONADECUS)
Srta. Dafne Moncada, Colegio de Periodistas de Chile
Sr. Nicolás Flores, Fundación Multitudes

Se excusa Ingrid Ormeño, UESTV

Presidente: Chiara Sáez
Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto
Secretaria de Actas: Claudia Meza

Hora de comienzo de la sesión: 10:20 horas.

Tabla de la sesión:

- Reunión con Subsecretario para plantear situación del Consejo
- Actualización Mesa TV Comunitaria
- Actualización Mesa Manual de autorizaciones
- Presentación de Hugo Ortiz
- Respuesta de oficios pendientes
- Inasistencia Fundaciones Multitudes y Soñadores

Comienza la sesión el Subsecretario Sr. Rodrigo Ramírez Pino, indicando que espera que el Consejo sea un colaborador de la SUBTEL, que en los temas de relevancia que ésta desarrolla, haya un trabajo colaborativo, en beneficio de la ciudadanía.

Fortalecer vinculación, que el Consejo proponga ideas, no sólo fiscalice; una dimensión es solicitar información, pero hay que ver otras cosas. Es necesario regular a medida que se vaya innovando.

Lo ideal es poder contar con una agenda en conjunto y poder lograr objetivos que son importantes para esta administración, debido que hasta el momento no se ha podido generar una agenda que soporte la demanda ciudadana.

La agenda debe ser de temas relevantes para inclusión digital y social.

No existe agenda digital regional

Señala que la Subsecretaría ya no sólo debe aplicar políticas sectoriales, sino transversales.

Indica que su idea es que se construya una agenda para poder innovar, escuchar lo que el Consejo tenga que decir.

SUBTEL no es sólo un ente técnico, sus mundos desiguales se deben ver representados

Propone:

Construir una agenda de hacer cosas

Unidad Gestión Territorial debe mejorar modelo de participación ciudadana

Mejorar protocolos de infoormación

Hay que darle importancia además al desarrollo de las Radios y la TV Digital, debido a la importancia que tienen para la sociedad.

Se refiere a las cartas enviadas por el Consejo sobre algunos temas como el Plan de Infraestructura, indicando que lamentablemente no hay un registro de éste y que por lo tanto no es posible entregarlo

Chiara Sáez se refiere a los conceptos que quiere destacar de lo indicado por el Subsecretario, solicita aclarar que se entenderá por sentido ciudadano y la diferencia del ámbito de consumo. Ya que hay puntos que tienen que ver a las personas como clientes de las telecomunicaciones.

El Subsecretario comenta su experiencia en temas de TVD y que no quiere imponer su mirada, ya que ésta es sólo una más.

Otro punto es poder seguir con lo del Internet comunitario y los beneficios que esto puede traer a los ciudadanos. Hay que tomar en cuenta que como Consejo se debe plantear desde la perspectiva del ciudadano, cuáles son los elementos que los pueden afectar.

Esperan, durante esta administración, poder tener un mejor entendimiento y respeto por los temas que plantean como Consejo y sobretodo, tener mejores respuestas. Mencionando como ejemplo la solicitud del Plan de Infraestructura de SUBTEL.

El Subsecretario señala que, lamentablemente, esta respuesta no se ha podido entregar, porque este Plan no está completo, por lo tanto se sigue trabajando para poder tenerlo terminado.

Indica que coincide con lo planteado por Chiara S. respecto de la diferenciación entre lo ciudadano y el consumidor; la idea es buscar cómo solucionar estos temas, haciendo mención al modelo de Agua Potable Rural, señalando que éste es el mejor ejemplo comunitario.

Además informa de todos los temas pendientes en SUBTEL.

No existiendo un itinerario ni fechas definidas, sólo que el 21 de abril de 2017 es el plazo para resolver el tema del Plan de Infraestructura por parte de los Jefes de División, ya que es un compromiso presidencial.

Dafne Moncada indica que sienten una falta de información de parte de SUBTEL, lo que los limita en los aportes y propuestas que como Consejo podrían hacer. Por ejemplo concurso 700

Indica que un ámbito de preocupación de este Consejo es el rol de las radios y TV comunitarias, evitar la persecución de la que han sido testigos, la idea es avanzar en este tema. Critica la manera de cómo se acerca SUBTEL a los radiodifusores comunitarios, por ejemplo a través de Internet, en circunstancias que no todos tienen acceso, lo que termina siendo un obstáculo.

Respecto de la privacidad de datos ha sido un tema muy importante para el Consejo, en el cual no se han sentido apoyados, lo mismo que con la modificación al art. 36 b. y la fiscalización de radios, por ejemplo la situación de Radio de Montepatria.

El Subsecretario señala que si se apoyó la moción del Senador Navarro a la modificación al art. 36 b, a lo que Chiara S. responde que no ha habido ningún resultado al respecto, porque la autoridad anterior apoyaba sólo la eliminación de cárcel, no así la de decomiso.

Dafne M. consulta sobre la continuidad de los consejos regionales y las iniciativas de interacción que tuvieron y no pudieron concretar. Consulta, hasta qué punto es relevante lo que se discute en el consejo y los aportes que pueden hacer. Indica que falta difusión de los concursos de radios que se abren, considerando que estas localidades no tienen acceso ni al diario oficial ni a Internet.

El Subsecretario parte señalando que se debe partir por generar las bases de una nueva Ley de Telecomunicaciones, incluyendo a radios, telefonía móvil entre otros temas. La actual Ley es un monstruo lleno de indicaciones.

Indica que su mandato tiene un plazo determinado y es poco el tiempo que tiene para proponer iniciativas, por ello es importante saber qué es prioritario para el Consejo.

Respecto de los radiodifusores comunitarios, cabe señalar que SUBTEL no tiene mayor competencia, que lo ideal sería que se creara un Consejo Nacional de Audiovisuales, no obstante está la voluntad de avanzar en este tema.

Andrea Pinto aclara situación de radio de Montepatria, señalando que Fiscalización de SUBTEL acudió debido a una denuncia que interpusieron terceros bajando la señal, la única visita de SUBTEL fue a la radio Chañaral Alto y las otras 3 radios bajaron de manera voluntaria su señal.

Chiara S. señala que el Manual de Autorizaciones no es ciudadano.

Que el Consejo ha estado atento a uno de los problemas que se encuentran los radiodifusores comunitarios, debido a que no parecen estar definidos como tales, debiendo pasar por servicios privados de comunicación, de ahí la necesidad de poder establecer a los comunitarios como parte del mercado de radiodifusores.

El Subsecretario señala que esto también se relaciona con un cambio a la Ley de Telecomunicaciones, porque SUBTEL no regula contenidos, no somos autoridad en radios, no vemos el valor social de la radio, sólo se evalúa el proyecto técnico.

Chiara s. señala que uno de los problemas es que para el estado no existe una definición clara de radiodifusores comunitarios.

El Subsecretario, señala que uno de los objetivos de la modificación del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones es desbloquear las barreras de entradas. Tanto para radio, como para TV comunitaria. Es cosa de ver que en regiones no existen canales regionales.

Se refiere también a las glosas presupuestarias, que tienen que ver con la TV Digital y el proyecto de fibra Óptica.

En materia de TVD, se hará un concurso durante el 2017, que será pagado el 2018, porque la glosa tiene esas características.

Comenta su experiencia en TVD, en la Universidad de Talca, donde se hizo un uso compartido, generando un modelo sustentable. Incorporando a diarios y radios locales. Pero está consciente de que hay otros lineamientos.

Israel Mandler indica que más allá de lo no vinculante que es el Consejo, lo ideal es sentir que se les escucha.

Que es importante cambiar la Ley General de Telecomunicaciones, siendo muy importante el incluir el tema de Internet.

También señala que el FDT se encuentra obsoleto en su Reglamento, ya que se parte de la base de subsidiar la oferta y lo ideal es subsidiar la demanda.

Revisar las atribuciones de SUBTEL para interpretar la Ley de Telecomunicaciones.

Solicita facilitar el acceso a la formalización en el funcionamiento de los radiodifusores comunitarios, esto ya que los trámites para obtener los permisos correspondientes son muy engorrosos.

Luis Lillo, señala que desde el punto de vista de los comunitarios, lo más importante es el cambio de Ley de Telecomunicaciones, no sólo un artículo.

Respecto de la Fibra Óptica Austral, indica que debe ser pública y no entregarse a la empresa privada, quienes van a lucrar con ella. Sugiere que éste debiera ser administrado por el Estado.

Indica que aún hay barrios que no tienen opción de elegir las empresas de Internet o servicios de telecomunicaciones, porque las compañías no quieren entregar servicios en determinadas zonas, las llamadas zonas rojas y sus alrededores. Por ejemplo en su barrio no tiene como elegir a más de un proveedor de Internet.

También señala que las empresas de servicios no tienen arraigada la responsabilidad social, en particular a la entrega de servicios a organizaciones sociales, por ejemplo el Internet, el que parte ocupando espectro radioeléctrico, un bien de todos los chilenos. Que se entregue el servicio a precio de costo.

Respecto de la Mesa de TVD, comenta que, al menos, hay voluntad para lograr concesiones a noviembre de 2017.

Por último destaca que se debe facilitar el acceso a los radiodifusores comunitarios para poder avanzar en un buen desarrollo de éstos, para ello un cambio de Ley es positivo. También apunta a que la Ley de Telecomunicaciones distinga entre público, privado y comunitario.

El Subsecretario destaca la relevancia de los comunicadores comunitarios y espera poder ser un aporte en el tema. Conversará con actores involucrados en temas del art. 36 b para retomarlo.

Asimismo se refiere al modelo de las contraprestaciones que se llevó a cabo para los concursos 2.6 y 700, donde a las empresas se les otorga una parte del espectro para que desarrollen su mercado, pero a cambio debe otorgar servicios en lugares alejados o de baja densidad poblacional, sistema que quizás no es el mejor. Se puede llegar a evaluar que se aplique en los radiodifusores comunitarios, pero no es nada seguro.

Cerrando su intervención, indica que instruirá a los jefes de división que estén atentos a contestar los requerimientos del Consejo. Está consciente que SUBTEL se hizo pequeño para regular el mercado de las telecomunicaciones, pero que se está haciendo el mejor de los esfuerzos. Solicita las disculpas de parte del servicio, si es que éste no ha estado a la altura de lo requerido por el Consejo. Lo ideal es construir un mapa ciudadano de sectores sin conectividad.

Indica que en cuanto esté a su alcance, enviará el ante proyecto de modificación del FDT

Chiara S. consulta por el proyecto de Superintendencia, la respuesta del Subsecretario, es que lamentablemente el proyecto se encuentra totalmente detenido, una de las razones por las que no se ha ingresado es un tema presupuestario.

Hugo Ortiz, en el contexto del Manual de Buenas Prácticas para la instalación de servicios de telecomunicaciones en edificios y condominios, que sacó adelante el Consejo, quiere saber si sobre la Ley de ductos ya se generó el Reglamento.

El Subsecretario indica que se encuentra en Contraloría para su aprobación final.

Andrea P. indica que Mesa de Sustentabilidad se activará y se invitará al Consejo para que participe de ella.

El Subsecretario se retira de la sala para participar en otra reunión.

Nicolás Flores, representante de Fundación Multitudes consulta por qué se encuentra en tabla su Fundación.

Andrea Pinto, le explica que tienen una cantidad de ausencia mayor de las indicadas en el Reglamento del Consejo para su continuidad, pero que se agradece la voluntad de seguir participando, según lo señalado por Nicolás F.

Chiara S. se refiere a las respuestas recibidas sobre las consultas realizadas a SUBTEL, sobre el Plan de Infraestructura y la participación del Consejo en la Mesa de trabajo de TV comunitaria.

Respecto de la primera, la respuesta a través de oficio fue insatisfactoria e hizo referencia del Plan en esta visita al Consejo, señalando que no existe un Plan de Infraestructura definido.

En cuanto a la Mesa de TV comunitaria, se extendió la invitación correspondiente para que un representante del Consejo participe, una vez que ésta retome su trabajo.

Jorge Cisterna solicita que se deje constancia escrita de la participación del Consejo en esta mesa de trabajo.

Hugo O. señala que al no haber respuesta, el Consejo debe indicar que es lo que espera que respondan o consideren.

Chiara S. propone que no sólo se invite al integrante del Consejo que tiene un interés directo con la temática de la mesa de trabajo, sino a la Presidenta o Vicepresidenta.

Andrea P. indica que eso es lo que se dijo a través del oficio de respuesta entregado por SUBTEL.

Chiara S. indica que el Consejo quiere ser aval de la mesa de trabajo de TVD y que se generen actas de las reuniones y que éstas se publiquen.

Andrea P. señala que en la carta nunca lo plantearon de esa manera.

Chiara S. insiste que ese es el interés del Consejo, ser una parte activa, más allá de la participación de las TV comunitarias, representada por Luis Lillo, integrante de este Consejo

También se refiere a la entrega del Informe de la Comisión Nacional de Participación Ciudadana, enviando este link para que se enteren sobre el tema: <http://consejoparticipacion.cl/2017/01/13/presidenta-michelle-bachelet-recibio-informe-final-del-consejo-participacion-ciudadana-fortalecimiento-la-sociedad-civil/>

Asimismo, también hizo llegar esta información sobre el proceso constituyente, correspondiente al siguiente link, <https://www.unaconstitucionparachile.cl/#bases-ciudadanas>

Propone la revisión de estos documentos y poder opinar desde la experiencia de este Consejo.

Los grupos quedan de la siguiente manera:

- Proceso Constituyente
 - ✓ Dafne Moncada, Colegio de Periodistas
 - ✓ Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria
 - ✓ Jorge Cisternas, CONADECUS

- Participación Ciudadana
 - ✓ Chiara Sáez
 - ✓ Hugo Ortiz

La idea es que en la reunión de marzo se entreguen las conclusiones.

Israel M. no ha podido conversar con Rodolfo Calderón para ponerse al día sobre las reuniones de la Mesa de Manual de Autorizaciones que se llevaron a cabo. Propone que Luis L. colabore ya que puede ver modificaciones legales.

Dafne M. puede ver temas desde digital.

Las sesiones quedan fijadas para los días jueves

Acuerdos:

- Las comisiones formadas deberán entregar conclusiones sobre Proceso constituyente y Participación ciudadana
- El Subsecretario se comprometió a enviar el ante proyecto de modificación del FDT
- Israel Mandler debe comunicarse con Rodolfo Calderón por el tema de la Mesa sobre Manual de Autorización y ver la continuidad de ésta
- Invitación a integrar la Mesa de Manual de Autorizaciones a Luis Lillo
- Claudia Meza debe enviar minuta de la Mesa de Autorización a Israel M., Luis L. y Chiara S.
- Oficiar a Fundación Soñadores sobre el cese de su participación en el Consejo
- Las reuniones seguirán siendo los días jueves
- Próxima reunión será el jueves 16 de marzo
- Revisión de documentos del Proceso Constituyente y Participación Ciudadana, que se debe hacer antes de la reunión del Consejo en marzo

Tabla próxima sesión:

- Exposición y debate de informe del Proceso Constituyente
- Exposición y debate de informe Participación Ciudadana
- Revisión del avance de la Mesa Manual de Autorizaciones
- Exposición Hugo Ortiz sobre proyecto 700

Se cierra la sesión a las 12:40

Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)	
Hugo Ortiz, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH	
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria	
Israel Mandler, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS	
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS	
Srta. Dafne Moncada, Colegio de Periodistas de Chile	
Sr. Nicolás Flores, Fundación Multitudes	